

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular: LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: UNA COMPRENSIÓN PSICOJURÍDICA DEL FENÓMENO		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés: SEXUAL VIOLENCE AGAINST CHILDREN AND ADOLESCENTS: A PSYCHOLEGAL UNDERSTANDING OF THE PHENOMENON		
3. Unidad Académica que lo desarrolla: Departamento de Psicología		
4. Ámbitos: Psicología Jurídica		
5. Horas de trabajo	Presencial	No presencial
9 horas semanales	3 horas	6 horas
6. Número de créditos SCT – Chile	6 SCT	
7. Requisitos	Psicología Jurídica	
8. Propósito general del curso	<p>Este curso optativo busca acercar a las y los estudiantes de Psicología al conocimiento y comprensión de una problemática compleja, propia de la infancia y la adolescencia y de gran importancia para la salud mental como es la violencia sexual, cuya naturaleza, manifestación y consecuencias están atravesadas por el ser ésta un hecho de relevancia jurídica.</p> <p>En este sentido, el curso pretende entregar a las y los estudiantes conocimientos y una perspectiva psicojurídica que les preparen para abordar comprensivamente esta temática en cualquier rol profesional en que se desempeñen a futuro (clínico, preventivo, forense, educacional otro). Para esto se</p>	

	<p>propone una discusión y reflexión en torno a aspectos epidemiológicos, sociales, culturales, jurídicos y psicológicos asociados al fenómeno de la violencia sexual, tanto desde la perspectiva de la víctima como de los agresores sexuales.</p>
<p>9. Competencias a las que contribuye el curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar el conocimiento adquirido sobre el campo de estudio de la disciplina, situado en un contexto socio histórico, político y cultural con una actitud reflexiva, crítica y ética. <p>Competencia Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un marco comprensivo coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento humano utilizando principios, modelos y procedimientos científicos propios de la disciplina y afines. ▪ Relacionar e integrar el aporte de otras disciplinas y de las ciencias sociales para dar fundamento y contextualizar el análisis de procesos psicológicos.
<p>10. Subcompetencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptualizar un fenómeno (evento, problema), observando y analizando los fenómenos y procesos desde una perspectiva psicológica e incorporando disciplinas afines, con una actitud reflexiva, crítica y ética. ▪ Analizar los métodos, teorías y sistemas básicos de la psicología con el fin de explicar y comprender el sentido de los fenómenos psicológicos, valorando críticamente sus contribuciones y limitaciones. ▪ Caracterizar los fundamentos y las particularidades de las áreas y los campos de actuación de la psicología para potenciar profesionalismo y compromiso ciudadano. ▪ Relacionar e integrar el aporte de otras disciplinas y de las ciencias sociales para dar fundamento y contextualizar el análisis de procesos psicológicos.

11. Resultados de Aprendizaje

Se espera que a lo largo del curso las y los estudiantes:

1. Desarrollen una comprensión compleja, crítica e interdisciplinaria del fenómeno de la violencia sexual.
2. Conozcan la realidad chilena en torno a esta temática a nivel epidemiológico, jurídico y de políticas públicas.
3. Conozcan y comprendan las distintas dimensiones del fenómeno de la violencia sexual sus causas y sus consecuencias.
4. Sean capaces de utilizar los modelos de comprensión alcanzados en el análisis de casos concretos.

12. Saberes / contenidos

PRIMERA UNIDAD: CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

- Las agresiones sexuales en Chile: epidemiología.
- Variables socioculturales asociadas a la violencia sexual.
- Representación social de las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes.
- Los malos tratos contra niñas, niños y adolescentes.
- Aspectos jurídico-legales.

SEGUNDA UNIDAD: CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

- Fenomenología de las agresiones sexuales.
- Tipología de las agresiones sexuales.
- Consecuencias psicosociales de la violencia sexual.
- Psicopatología de la agresión sexual.
- El agresor sexual.
- La violencia sexual en las expresiones artístico-culturales.
- Investigación en agresión sexual infanto-juvenil: estudios nacionales.

13. Recursos o habilidades a movilizar por parte de las y los estudiantes en esta actividad curricular

- Capacidad de actuar responsablemente en la vida personal y profesional y de participar activamente en la vida social y ciudadana de acuerdo con los principios y valores democráticos fundamentales, el respeto irrestricto a los derechos humanos, al bien común y la justicia social. Implica tanto el desarrollo de la responsabilidad sobre sí, el propio actuar y sus consecuencias respecto de las demás personas, el entorno y la sociedad en su conjunto, así como el desarrollo de la capacidad de agencia personal y colectiva para la transformación social.
- Capacidad crítica y autocrítica: desarrollo de una actitud reflexiva que permita el análisis y evaluación de situaciones para la toma de decisiones, considerando las implicancias para las personas con quienes trabajo y a nivel personal. Capacidad para recibir retroalimentación y tomar decisiones que permitan corregir errores que puedan afectar su desempeño profesional.
- Comunicación oral y escrita: capacidad para la comunicación de manera oral y escrita en la elaboración de textos académicos que permitan la difusión del conocimiento. Implica el desarrollo de habilidades de comprensión, argumentación y sistematización, utilizando un lenguaje técnico acorde a la disciplina.
- Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
- Trabajo en equipo: capacidad de insertarse en grupos de trabajo y desarrollar actividades grupales en clases o en proyectos a lo largo del semestre. Implica la coordinación entre las y los integrantes para el cumplimiento de los objetivos y del desempeño grupal.
- Capacidad de investigación: desarrollo de la capacidad de participar en procesos de generación de conocimiento con apertura a la profundización y actualización, para responder a las problemáticas y la naturaleza compleja de los fenómenos relacionados con la disciplina.

14. Metodología

Se utilizarán estrategias metodológicas que privilegien el trabajo protagónico de los alumnos en forma grupal e individual. Por lo tanto, el curso requiere como condición la disposición de las y los estudiantes a participar activa y autónomamente en las distintas instancias de aprendizaje. Las y los estudiantes participarán en discusiones en clases y realizarán revisiones bibliográficas autónomas, análisis de casos, investigaciones temáticas guiadas y presentaciones al resto del curso.

El equipo docente realizará clases expositivo-participativas en las que se abordarán los elementos teóricos centrales y se desarrollarán análisis de casos, resolución de dudas, entrega de guías de trabajo y talleres de apoyo al trabajo grupal de las y los estudiantes.

15. Evaluación

El curso contará con cuatro evaluaciones, dos grupales y dos individuales.

Evaluaciones grupales

Las y los estudiantes realizarán dos trabajos grupales en torno a una temática específica dentro de los contenidos del curso elegida por cada grupo o algún tema relevante asociado que el grupo proponga. Estos trabajos incluyen:

1. Una presentación grupal oral sobre el análisis de una producción artística y/o cultural (cine, literatura, otro) vinculada con la temática elegida.

En esta actividad se espera que cada estudiante pueda profundizar su conocimiento y entendimiento de una temática específica dentro de la fenomenología de la violencia sexual y sus consecuencias, a través de la integración de aspectos teórico-conceptuales relevantes en el análisis de un caso. Se espera además que cada estudiante participe de la responsabilidad distribuida en el tratamiento de los contenidos del curso, compartiendo con el resto del curso sus aprendizajes de manera clara y dinámica.

La nota de la presentación se calculará en base a una evaluación grupal (60%) y otra individual (40%). Quienes por razones debidamente justificadas no participen de la presentación, deberán realizar una actividad individual adicional relacionada con el trabajo realizado.

2. Un trabajo escrito que incluya el análisis de la producción artística y/o cultural, además de una investigación bibliográfica actualizada sobre el tema escogido.

Este trabajo corresponde al reporte escrito y profundización del análisis de caso presentado en el trabajo grupal anterior. Se espera que las y los estudiantes se familiaricen con las publicaciones especializadas más importantes a nivel nacional e internacional sobre violencia y realicen búsquedas bibliográficas relevantes para la temática escogida, e integren conocimientos actualizados al análisis del caso.

El trabajo escrito deberá entregarse en un plazo máximo de dos semanas luego de la presentación grupal. La calificación de este trabajo será grupal.

La calificación de ambos trabajos se realizará en base a pautas previamente conocidas por las y los estudiantes y representará el 70% de la nota final (35% cada uno).

Evaluaciones individuales

El trabajo individual de las y los estudiantes se evaluará en las siguientes dos modalidades.

1. Controles bibliográficos

Se realizará el control escrito de dos materiales de lectura, uno por cada unidad del curso, en el que se evaluará el manejo de conocimientos generales sobre la temática de cada unidad y que son esenciales para una comprensión psicojurídica de la violencia sexual. El promedio de estas dos notas corresponderá al 20% de la nota final.

Los dos textos a evaluar son:

- Cantón Duarte, J., & Cortés Arboleda, M. R. (2011). Malos tratos y abuso sexual infantil : causas, consecuencias e intervención (7a. ed.). Siglo XXI. Cap. 4. Definición, incidencia y causas del abuso sexual infantil. (Disponible en biblioteca FACSO)
- Ceballos-Espinoza, F. (2019). El agresor sexual. Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación. Estudios policiales, 14(1), 22-45. Disponible en <https://www.aacademica.org/fceballose/19/1.pdf>

2. Autoevaluación

Al final del curso, las y los estudiantes realizará una autoevaluación de su proceso de aprendizaje. Usando una pauta, evaluarán de manera cualitativa y cuantitativa distintos aspectos del trabajo realizado a lo largo del curso. La nota resultante corresponderá al 10% de la nota final.

16. Requisitos de aprobación

Nota de eximición mínima de 5,0.

Porcentaje mínimo de asistencia 75%.

Quienes no alcancen la nota de eximición o no cumplan con el porcentaje de asistencia mínimo exigido, pero estén justificados por jefatura de carrera, deberán rendir examen oral. El examen consistirá en la aplicación de los contenidos del curso al análisis de un caso.

17. Normativa del curso

- La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl
- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.

- Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA], se permitirá el uso ético y limitado de ésta solo como herramienta para la búsqueda de información relevante, siempre y cuando su utilización sea debida y transparentemente reportada. No se permitirá el uso de IA como medio para generar ideas de análisis o textos escritos. Los análisis presentados por las y los estudiantes en sus trabajos orales y escritos deben representar exclusivamente el propio razonamiento del grupo.

18. Palabras Clave

Violencia, abuso sexual, cultura, infancia y adolescencia, psicología jurídica

19. Bibliografía Obligatoria

Calvi, B. (2005). *Abuso sexual en la infancia: efectos psíquicos* (1a. ed.). Lugar.

Cantón Duarte, J., & Cortés Arboleda, M. R. (2011). *Malos tratos y abuso sexual infantil: causas, consecuencias e intervención* (7a. ed.). Siglo XXI.

Ceballos-Espinoza, F. (2019). El agresor sexual. [Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación](#). *Estudios policiales*, 14(1), 22-45.

Navarro, C. (2017). Abuso sexual. En INDH, [Informe de Misión de Observación: Centros de Protección de la red SENAME](#) (pp. 307-335). Instituto Nacional de Derechos Humanos. Santiago, Chile.

Pérez, A. (Ed.). (2015). [Violencia Sexual Contra la Infancia: El Avance Legislativo y sus Desafíos](#). Santiago de Chile, Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

20. Bibliografía Complementaria

Barudy, J. (2000). *Maltrato infantil - Ecología social: prevención y reparación*. Santiago: Galdoc.

Barudy, J. (1999). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Editorial Paidós.

Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales Metropolitano (2004). *Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales: 16 años de Experiencia*. Santiago: Publicación SEMANE-PDI.

- Cillero, M., Maldonado Fuentes, F., Valenzuela Rivera, E., & Barría, C. (2021). *Protección frente a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en Chile: aspectos jurídicos y sociales* (1a. ed.). CIDENI, Centro Iberoamericano de Derechos del Niño.
- Díaz Velázquez, A. (Coordinador). (2023). *Violencia sexual: sus causas y sus manifestaciones*. Dykinson SL.
- Fernández Díaz, N., & Dijk, T. A. (2003). [La violencia sexual y su representación en la prensa](#). Editorial Anthropos.
- Finkelhor, D. (2005). *El abuso sexual al menor: causas, consecuencias y tratamiento psicosocial*. Pax México.
- Glaser, D. y Frosh, S. (1997). *Abuso sexual de niños*. Argentina: Editorial Paidós.
- Guzmán, J. A., Villarrubia, G., & González, M. (2014). *Los secretos del imperio de Karadima* (4a. ed.). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Huerta, S, Maric, V. y Navarro, C. (2002). Factores que intervienen en el impacto del abuso incestuoso sobre la víctima. *Revista Terapia Psicológica*, 38 (20/2).
- Jackson, V. (2011). *Agua fresca en los espejos: buso sexual infantil y resiliencia*. Ediciones B Grupo Zeta Z.
- Madrid Valenzuela, A., Larraín H., S., Silva Gallinato, C., & Hai, K. J. (2015). [4o. estudio de maltrato infantil en Chile: análisis comparativo 1994-2000-2006-2012](#) (1a. ed.). unicef.
- Mendoza Calderón, S. (2014). *El derecho penal frente a las formas de acoso a menores: bullying, cyberbullying, grooming y sexting*. Tirant lo Blanch.
- Monckeberg Pardo, M. O. (2015). *Karadima: el señor de los infiernos* (6a. ed.). Debate.
- Navarro, C. y Salinas, M. I. (1999) Patrones de vinculación en madres de víctimas de abusos incestuosos: Los peligros del vínculo. *Victimología*, 19(1), 117-138.
- Vergara, P., & Sanhueza, A. M. (2008). *SPINIAK: y los demonios de la Plaza de Armas*. La Copa Rota.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Una visión sistémica de las conductas sociales violentas* (2a. ed. rev. y aum.). Paidós.

Pitch, T. (2003). *Un derecho para dos: la construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Trotta.

21. Recursos web

U-Cursos: plataforma web